

Bogotá, D.C. Octubre 22 de 2019

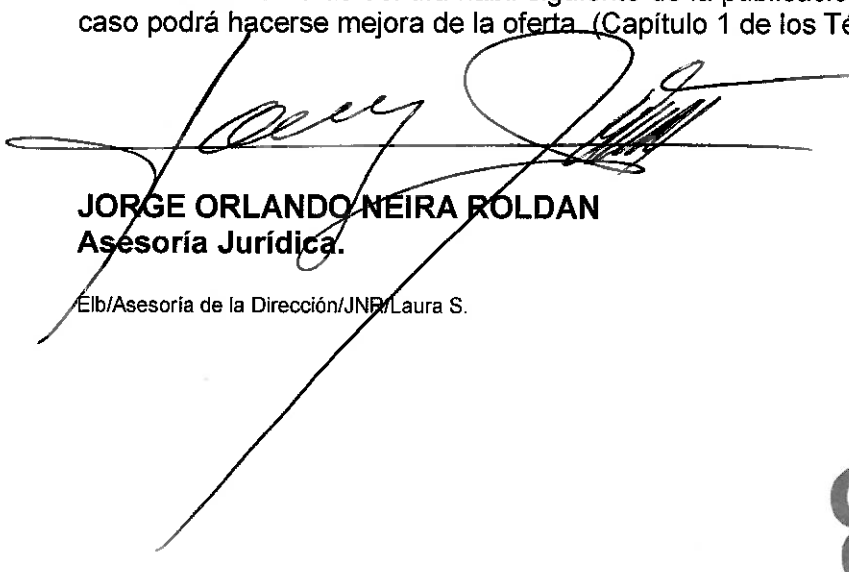
EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 720 - 2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA-EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA PRESTACIÓN SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN SERVICIO, SOPORTE Y GARANTÍAS DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA; INCLUYE 1, RENOVACIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED DE VOZ Y DATOS, 2, REDISEÑO, INSTALACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO 3, IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE CONTROL DE ACCESO A LA RED 4, IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE CONTROL DE ACCESO A LA RED 4, IMPLEMENTACIÓN DE TRANSICIÓN DE PROTOCOLO IPV4 A IPV6. ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico las propuestas presentadas por: **COLSOF S.A., SONDA DE COLOMBIA S.A., GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.**

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **NO HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por **UNIÓN TEMPORAL IISTEC TECNOLOGICOS**. De acuerdo a lo señalado en el cuadro comparativo de cumplimiento de requisitos.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Capítulo 1 de los Términos de Referencia.)



JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesoría Jurídica.

Elb/Asesoría de la Dirección/JNR/Laura S.



Calle 1ª No 9-85 • PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia

 Incancerologi

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E		GSI-P07-F-08
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		1
	EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTA DE CONVOCATORIA PÚBLICA		01/12/2017
REQUISITOS JURÍDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES CONVOCATORIA PÚBLICA No. 720 - 2019 EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA PRESTACIÓN SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN SERVICIO, SOPORTE Y GARANTÍAS DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, INCLUYE 1. RENOVACIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED DE VOZ Y DATOS, 2. REDISEÑO, INSTALACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO 3. IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE CONTROL DE ACCESO A LA RED 4. IMPLEMENTACIÓN DE TRANSICIÓN DE PROTOCOLO IPV6 ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.			
DOCUMENTOS SOLICITADOS		PROponentes	
	COLSOF S.A.	SONDA DE COLOMBIA S.A.	UNIÓN TEMPORAL IISTEC TECNOLOGICOS
Carta De Presentación (Anexo 1) Firmada Por El Representante legal	SI	SI	SI
Formato Único de Información SARLAFT	SI	SI	NO
Autorización Vigente (No Mas De 30 Días) De La Junta Directiva O De Socios Especifica Para Esta Invitación (De Requerirse)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Certificado De Existencia Y Representación Legal - Cámara De Comercio- No Más De 30 Días	SI	SI	SI
Original De La Póliza De Seriedad De La Propuesta Por El 10% Sobre El Valor Estimado Por El Inc - 90 Días Y Recibo Original De Pago	SI	SI	SI
Certificado Del Revisor Fiscal Ó De Su Representante Legal Sobre Pago Aportes Parafiscales últimos 6 meses	SI	SI	SI
Copia Del Registro Único Tributario -Rut Y/O Nit	SI	SI	SI
Registro Mercantil	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Registro Único De Proponentes Vigente Expedido Por La Cámara De Comercio	SI	SI	SI
Certificación Bancaria	SI	SI	SI
Fotocopia De La Cedula Del Representante Legal	SI	SI	SI
OBSERVACIONES: UNIÓN TEMPORAL IISTEC TECNOLOGICOS:1. El integrante de la union temporal IIS TECHNOLOGY SOLUTION S.A.S. no suscribio en su totalidad el formato unico de información SARLAFT, con su respectiva huella en original ;2. El integrante COMPANIA DE SERVICIOS Y ARCHIVISTICOS Y TECNOLOGICOS, S.A.S. no aporta en original el formato unico de información SARLAFT.			
 JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN Asesor Jurídico			